

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****845** *JORDANA CASTAÑE, S.C.P.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto – Ley 5/ 2023, de 28 de junio, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Jordana Castaño, S.C.P., celebrada el 11 de marzo de 2025, se acordó por unanimidad, la transformación de la citada Sociedad Civil Particular en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose, asimismo, el Balance de transformación de fecha 11 de marzo de 2025 y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por lo tanto, el lo sucesivo, la sociedad girará bajo la denominación Jordana Castaño, S.L. Se da así cumplimiento con lo que disponen los artículos 12, 13 y 28 y concordantes, de la propia Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, respecto de los derechos de los socios, titulares de derechos especiales y acreedores, respectivamente.

Sant Mateu de Bages, 11 de marzo de 2025.- Socio representante, Joan Jordana Campos.

ID: A250011558-1